CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000484

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2022

Cerrillos, 03 MAYO 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/694/2022 del Administrador Municipal; el Memorándum N°401/262/2022 del Departamento de Abastecimientos; las Actas Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; el Decreto Exento N°202/270/2022; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/270/2022, se llamó a licitación de la propuesta Pública denominada **"CONVENIO DE SUMINISTRO DE AYUDAS, ACCION SOCIAL-DIDECO", ID 324-31-LE22**.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"CONVENIO DE SUMINISTRO DE AYUDAS, ACCION SOCIAL-DIDECO", ID 324-31-LE22,** a la empresa **Comercializadora de Productos Médicos y Deportivos PTM CHILE SPA.**, R.U.T. N°77.749.210-1, representada legalmente por don Ariel Spolansky, Cedula de Identidad N[redacted]or un valor total de $20.000.000.- (veinte millones de pesos) impuestos incluidos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.04.999.003 "Otros", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S.
Página Web.